

CLUB FEDERADO:

Declaro que los caballos inscritos para participar en la II Liga Interclubs de la Zona Sur-Este. Son Caballos pertenecientes a la escuela de equitación de nuestro club.

Fdo.: El responsable del Club

Nota: Los cambios de uso o propiedad de los caballos tendrán que comunicarse a la FHG 48 horas antes de las pruebas. En caso de incumplimiento los resultados de estos caballos no se tendrán en cuenta. Penalizándose con 50 € el incumplimiento de uso distinto al de escuela.

Se establece una cuota de 10€ por caballo declarado. Que se abonara en el primer concurso en que participe el caballo, manteniendo su estatus indefinidamente. Los ponis con certificación veterinaria de medida solo abonaran 5€. El importe de la declaración se realizara en la cuenta de la FHG o al responsable de la Liga.

Se podrán incorporar en cualquier momento de la Liga en curso, nuevos caballos, bajo las mismas condiciones que en esta declaración.

Entregar la declaración al menos 48 horas antes del inicio de la Liga.

